

CONVOCATORIA PÚBLICA No 26 DE 2018

Objeto: CONTRATACIÓN DOCENTES PARA CURSO PREMÉDICO ASIGNATURA PRIMEROS AUXILIOS (primer semestre 2018)

La Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad Tecnológica de Pereira se encuentra interesada en recibir hojas de vida de profesional en área de Ciencias del Deporte y la Recreación con Especialización, dentro del proyecto Premédico de la Facultad identificado con el número 511-22-252-30.

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN:

Pueden participar en la Convocatoria Pública No. 26 de 2018 todos los profesionales de las áreas del conocimiento convocadas, que cumplan con los siguientes requisitos mínimos de participación:

PERFIL DEL DOCENTE:

Los requisitos académicos y profesionales específicos para los perfiles convocados de acuerdo con el área de desempeño son:

Dedicación: Prestación de servicios por 40 horas con un valor de \$2.400.000 (numero en letras m/te), dichas clases son en horario de 2:00p.m a 6:00p.m.

Área de Desempeño: Docencia y experiencia docente en cursos premédico.

Pregrado: Profesional en Ciencias del Deporte y la Recreación.

Experiencia: Acreditar experiencia docente mínimo 7 años en cursos de premédico en el área de primeros auxilios.

Con certificados de capacitación en Gestión del riesgo y reducción de desastres, Primeros Auxilios, salvamento y rescate I, salud ocupacional, avanzado manejo seguro en alturas, capacitación en técnicas bomberiles, rescate en estructuras colapsadas, brigada de emergencia, soporte básico de vida, soporte básico avanzado.

Criterios de Selección:

Se otorgará un máximo de 100 puntos de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

30 puntos entrevista.

20 puntos hoja de vida (Maestría 8 puntos; Doctorado 12 Puntos).

50 puntos por experiencia docente curso premédico cuando ésta supere los 6 meses. Se otorgará el mayor puntaje (50 puntos) a quien acredite mayor experiencia y al resto de proponentes en forma descendente y proporcional a la experiencia acreditada.

COMITÉ EVALUADOR:

El Rector a través de resolución nombrará un comité evaluador, conformado por dos docentes de la Facultad Ciencias de la Salud, **Wilson Pineda Cardona**, cédula 10.097.211 y **José Carlos Giraldo Trujillo**, cédula 10.113.327, quienes evaluarán las hojas de vida de los proponentes y conformarán una lista de elegibles según los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.

DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR:

- Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente firmada, adjuntando títulos obtenidos por medio del Diploma o Actas de Grado. La Hoja de vida debe venir firmada por el proponente.
- Certificaciones en la que conste la experiencia exigida.
- Tarjeta Profesional en las profesiones que lo exijan.
- Carta dirigida a la Universidad, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.

LUGAR Y FECHA DE ENTRAGA DE HOJAS DE VIDA:

Los proponentes deberán entregar las hojas de vida con los documentos solicitados en la presente convocatoria en sobre cerrado e identificando el número de convocatoria y la cédula del proponente, en la Facultad Ciencias de la Salud, oficina 14-318 del edificio 14.

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: Las Hojas de Vida que sean entregadas extemporáneamente serán rechazadas.

Rubro Presupuestal: 511-22-252-30 de la vigencia 2018.

CRONOGRAMA:

- Apertura de la convocatoria: 21 de febrero de 2018.
- Recibo hojas de Vida (documentos exigidos): el día 07 de marzo de 2018 a las 10:00a.m.
- Entrevista: 07 de marzo a las 2:00 p.m.
- Publicación de lista de elegibles recomendada: 07 de marzo de 2018 a las 4:00 p.m.
- Recepción de observaciones: 08 de marzo de 2018 a las 10:00 a.m.
- Publicación definitiva de lista de elegibles: 08 de marzo de 2018 a las 2:00p.m.
- Correo oficial de la Convocatoria N° 26 de 2018: wpc@utp.edu.co, mariate@utp.edu.co